

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA VIGÉSIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CELEBRADA EL DÍA 13 DE AGOSTO DE 2025.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ, COMISIONADA PRESIDENTA.- Hola, ¿qué tal? Muy buenos días, colega, comisionada, comisionado. Qué gusto saludarlos, también saludando a todas las personas que nos siguen el día de hoy a la distancia en esta sesión.

Y bueno, siendo las 11 horas con 18 minutos de este día 13 de agosto de 2025, vamos a arrancar nuestra Vigésima Octava Sesión Ordinaria del 2025.

Les voy a pedir en este caso a la secretaria técnica, Miriam Soto Domínguez, que me apoye con el pase de lista para que podamos confirmar si tenemos el *quorum* necesario para comenzar.

Lo anterior, por supuesto, de conformidad con lo que se establece en los artículos 64, 65 de nuestra Ley de Transparencia.

Querida secretaria, adelante, por favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ, SECRETARIA TÉCNICA.- Gracias, Comisionada Presidenta.

Le informo que se encuentran presentes las comisionadas y el comisionado Julio César Bonilla Gutiérrez, Laura Lizette Enríquez Rodríguez y María del Carmen Nava Polina, por lo que existe el *quorum* legal requerido para sesionar de conformidad con lo establecido en el artículo 21 del reglamento de sesiones del Pleno de este instituto.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Muchas gracias, querida Miriam.

Y bueno, pues tenemos el *quorum*, podemos iniciar nuestra sesión. Vamos a revisar qué temas tenemos para el día de hoy agendados en nuestro orden del día y para ello vamos a seguir lo que se establece en los procedimientos del artículo 22, 41 de nuestro reglamento de sesiones.

Secretaria técnica, nos apoyas, por favor, con la lectura del orden del día.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Con gusto.

El orden del día de esta sesión ordinaria es el siguiente:

1. Pase de lista y verificación del *quorum* legal.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Presentación, análisis y, en su caso, aprobación del proyecto de acta de la Vigésima Séptima Sesión Ordinaria del Pleno de este instituto celebrada el pasado 6 de agosto de 2025.
4. Presentación, análisis y, en su caso, aprobación del proyecto de acuerdo mediante el cual se adicionan y modifican diversas disposiciones del manual de integración y funcionamiento del Comité de Ética de este instituto.
5. Presentación, análisis y, en su caso, aprobación del proyecto de acuerdo mediante el cual se adicionan y modifican diversas disposiciones del protocolo para la prevención de actos de discriminación y violencia en este Instituto.
6. Presentación del código de ética de este instituto.
7. Presentación, análisis y, en su caso, aprobación de los siguientes tres proyectos de acuerdo relativos a votos institucionales.

El primero, acuerdo por el cual se aprueba que la Comisionada Presidenta de este instituto emita voto institucional en el proceso de elección para el Premio Giovanni Buttarelli 2025 que se efectuará mediante votación electrónica durante el periodo del 4 al 14 de agosto de este año.

El segundo, acuerdo por el que se aprueba que la Comisionada Presidenta de este instituto emita voto institucional en el proceso de elección de los Global Privacy and Data Protection Awards 2025 que se efectuará mediante votación electrónica durante el periodo del 7 al 20 de agosto de 2025.

Y el tercero, acuerdo por el que se aprueba que la Comisionada Presidenta de este instituto emita voto institucional en el proceso de elección del Executive Committee Elections 2025 que se efectuará mediante voto electrónico durante el periodo del 8 al 15 de agosto de este año.

8. Presentación y aprobación de la Comisión Internacional de la Comisionada Ciudadana María del Carmen Nava Polina.

9. Presentación, análisis y en su caso aprobación de 21 proyectos de resolución de recursos de revisión en materia de solicitudes de acceso, rectificación, cancelación y oposición a datos personales.
10. Presentación, análisis y en su caso aprobación de 60 proyectos de resolución de recursos de revisión en materia de solicitudes de acceso a información pública.
11. Presentación, análisis y en su caso aprobación de un proyecto de resolución de denuncia por presuntos incumplimientos a la ley de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados. Y
12. Asuntos generales.

Es cuanto, Comisionada Presidenta.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Muchísimas gracias, secretaria técnica.

Bueno, aquí le pregunto a mis colegas si alguno de ustedes tiene algún comentario, alguna adición para este orden del día.

El Comisionado Julio César levanta la mano, posteriormente la comisionada María del Carmen. Y bueno, pues vamos a dar el uso de la voz. Yo también pediría después el uso de la voz.

Adelante, Comisionado Julio César Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- Muchas gracias, Presidenta, muy buenos días, comisionada María Carmen Nava, secretaria, a todos los que nos siguen a través de la red digital del INFO CDMX en esta sesión de Pleno.

Quiero inscribir, y lo haré, asuntos generales, informe del curso de protección de datos personales en el entorno digital realizado en la Agencia Digital de Innovación Pública.

Mi participación en la jornada de seminarios especializados en materia de protección de datos personales en la Ciudad de México de la Red de Protección de Datos Personales.

El informe del evento de entrega de reconocimientos, 19 años construyendo transparencia y privacidad. Una invitación al Pleno en tu ciudad y Cine Debate en la Alcaldía Magdalena Contreras.

Una invitación a inscribirse a las acciones de capacitación impartidas por el CCI al curso Anticorrupción y Rendición de Cuentas. Introducción a la inteligencia artificial en las instalaciones del Congreso. Introducción a la organización de archivos en el Museo de Arte Popular.

Y una invitación al segundo foro de conciencia digital en la Universidad de las Américas Puebla en su extensión Ciudad de México.

Es cuanto, Presidenta. Muchas gracias.

Se toma nota de ello, querido comisionado. Y pasamos con la participación de la Comisionada María del Carmen.

Adelante, colega.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- Gracias, Presidenta. Saludos a todas que nos ven a la distancia.

En asuntos generales, me interesa hacer la referencia a cinco puntos.

Por un lado, la entrega del reporte semanal de actividades, que sería el número 27 del equipo que coordino en este INFO de la Ciudad de México.

Hacer también la entrega del diagnóstico de datos abiertos 2025.

La entrega del estudio de medio ambiente.

Entrega del informe de concentrado de resultados de evaluación, de obligaciones de transparencia.

Y hacer el recordatorio del próximo laboratorio de datos abiertos y medio ambiente, por dónde empezar.

Sería cuanto. Muchas gracias.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Al contrario, muchas gracias, colega.

También tomamos nota por parte de la Secretaría Técnica.

Y, por favor, yo también quisiera agregar asuntos generales para dar cuenta de algunas actividades en las que he tenido oportunidad de

participar. Compartirles, como siempre, algunos eventos futuros y, sobre todo, un énfasis ahora en la agenda institucional, en la que traemos tres importantes eventos institucionales; es decir, de este INFO para todas y todos ustedes.

Tomando en consideración estas tres adiciones, Secretaria Técnica, le pediría que votemos el orden del día.

Comisionadas y Comisionado, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Se aprueba por unanimidad el orden del día de esta sesión ordinaria, con la incorporación de asuntos generales por parte de las comisionadas y el comisionado.

Es cuanto, Comisionada Presidenta.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Muchas gracias, Secretaria Técnica.

Y bien, pues ahora en el punto tercero vamos a votar el proyecto del acta de la sesión anterior. El acta es referente al día 6 de agosto de este año.

Comisionada, comisionado, preguntarle si tienen algún comentario. Y si no hubiera ningún comentario, le pediría a la Secretaria Técnica que la vote en sus términos.

Comisionadas y Comisionado, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Se aprueba por unanimidad el proyecto del acta.

Es cuanto, Comisionada Presidenta.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Muchas gracias, Secretaria Técnica.

Bien, pues en esta ocasión vamos a continuar con el siguiente punto de nuestro orden del día, asunto número 4. Preguntarles en este caso si... Denme un segundo, por favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- ¿Quiere que lo exponga?

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Sí, por favor, si me apoya la Secretaria Técnica en desahogar el siguiente punto de la sesión, por favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Con gusto.

Comisionadas, comisionado, en relación al punto cuarto del orden del día de esta sesión, se pone a su consideración el acuerdo mediante el cual se adicionan y modifican diversas disposiciones del manual de integración y funcionamiento del comité de ética de este instituto.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Muchas gracias.

Ya me estaba anticipando, Secretaria Técnica. Lo que quisiera justo es, en este punto del orden del día, aprovechar para compartirles a todas y todos algunos comentarios, destacar el trabajo que se ha llevado a cabo al interior del comité de ética de este instituto para poder auto-regularse,

para poder mejorar los procesos internos que tiene, con las modificaciones a su manual de integración y de funcionamiento.

Son actualizaciones que a final de cuentas lo que hacen es reforzar el lenguaje incluyente, los principios de actuación del propio comité, que lo que hacen es hacer un énfasis en la importancia de la confidencialidad de los asuntos que conoce el comité y los procedimientos de queja y denuncia ante el mismo.

Comisionada, comisionado, no sé si alguno de ustedes tenga algún comentario sobre este acuerdo en particular.

Muy bien, si no hubiera comentarios, le voy a pedir a la Secretaria Técnica que por favor proceda con la votación.

Comisionadas y Comisionado, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Se aprueba por unanimidad el acuerdo presentado.

Es cuanto, Comisionada Presidenta.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Muy bien, muchísimas gracias de nueva cuenta, Secretaria Técnica.

Ahora vamos a proceder para hacer el desahogo del siguiente asunto de nuestra orden del día.

Secretaria Técnica, de nueva cuenta, si nos apoya a dar la explicación, exposición de este punto, por favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Con gusto.

Como punto quinto del orden del día, en cumplimiento a este, se presenta y se pone en su consideración el acuerdo mediante el cual se adicionan y modifican diversas disposiciones del protocolo para la prevención de actos de discriminación y violencia de este instituto.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Muchas gracias, Secretaria Técnica.

Y a reserva también de que mis colegas quisieran tener alguna participación, de manera, igual de manera que el punto anterior, en esta ocasión lo que estamos haciendo es más bien presentar la modificación del protocolo para la prevención de actos de discriminación y de violencia que aplica al Comité de Ética.

La actualización es principalmente sobre lenguaje incluyente. También se agregaron algunos conceptos que son muy importantes, como el tema de consentimiento, lo de estereotipos de género, interseccionalidad, el tema del lenguaje incluyente y no sexista, la no revictimización, la violencia política en razón de género, y además incluso se definen las funciones y las facultades del propio comité y que la observancia del protocolo ya no es sólo aplicable a las personas servidoras públicas del instituto, sino que se extiende a las personas que están aquí apoyándonos con servicio social, sus prácticas profesionales, a quienes presten sus servicios al instituto.

¿Qué es lo que estamos buscando con esta actualización? Lo que buscamos es mejorar la actuación que tiene el comité ante cualquier posible hecho que pudiera activar el protocolo para no dejar a nadie fuera. Ya el año pasado logramos obtener el distintivo de igualdad de género. Con estos avances estamos buscando asegurar que el instituto continúe a la vanguardia con normatividad interna que, en caso de ser necesaria su aplicación, nos permita asegurar la igualdad y la no discriminación de las personas que estén involucradas con nuestro instituto.

En este sentido, preguntarles, colegas, si alguno de ustedes tiene algún otro comentario sobre el acuerdo. Muy bien, muchas gracias.

Al no haber más comentarios, secretaria técnica, le pediría que procedamos con la votación.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionadas y Comisionado, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Se aprueba por unanimidad el acuerdo presentado.

Es cuanto, comisionada presidenta.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Muy bien, secretaria técnica.

Ahora vamos a continuar, colegas, con el desahogo del siguiente asunto de nuestro orden del día.

De nueva cuenta, secretaria técnica, apóyenos, por favor, con la exposición correspondiente.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionadas, comisionado, como punto sexto del orden del día, se presenta el código de ética de este instituto.

Este no tiene votación, nada más se presenta.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Muchas gracias, ciertamente aquí tenemos básicamente la presentación del código de ética del instituto.

Se hace por parte de nuestro Órgano Interno de Control, quien, de hecho, en conjunto con el comité de ética ha trabajado para poder

contar con documentos normativos más robustos, más fuertes, unificados, sobre todo respecto a la parte de lenguaje incluyente.

Entonces, al igual que el protocolo que acabamos de aprobar, el código de ética también va a ser de observancia obligatoria para todas las personas, tanto servidoras públicas como de estructura, y también quienes presten algún tipo de servicio, sea servicio social, sus prácticas profesionales, en fin, quienes estén dando un servicio al instituto.

Entonces, bueno, aprovechar sencillamente para hacer un reconocimiento a la labor del órgano interno de control, del comité de ética, nuestro agradecimiento por la presentación de este código, que como personas servidoras públicas estamos obligadas a cumplir.

Así que, bueno, no sé si hubiera por parte de mis compañeros alguna participación, algún comentario, y en caso de no haberlo, pues le agradecemos a la secretaria técnica y concluimos la presentación de este asunto.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Se tiene presentado entonces el código de ética de este instituto.

Es cuanto, Comisionada Presidenta.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Muchas gracias.

Bueno, entonces ahora ya procedemos con el desahogo del siguiente asunto de esta sesión ordinaria.

Secretaria técnica, por favor, denos cuenta del mismo.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionadas, comisionado, en el punto séptimo del orden del día se ponen a su conciliación tres proyectos de acuerdo relativo a votos institucionales.

El primero es el acuerdo por el que se aprueba que la Comisionada Presidenta de este instituto emita el voto institucional en el proceso de elección para el premio Giovanni Buttarelli 2025, que se efectuará mediante votación electrónica durante el periodo del 4 al 14 de agosto de este año.

El segundo es el acuerdo por el que se aprueba que la Comisionada Presidenta de este instituto emita también un voto institucional en el

proceso de elección del Global Privacy and Data Protection Awards 2025, que se efectuará también mediante votación electrónica durante el periodo del 7 al 20 de agosto de este año.

Y el tercero es el acuerdo por el que se aprueba que la Comisionada Presidenta de este instituto emita voto institucional en el proceso de elección Executive Committee Elections 2025, que se efectuará mediante votación electrónica durante el periodo del 8 al 15 de agosto también de este año.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Muchas gracias, Secretaria Técnica.

Si me le permiten, mis colegas, en primera instancia compartirles a todos ustedes que se está poniendo a consideración por parte de esta presidencia, ya como lo señaló la Secretaria Técnica, tres acuerdos que están relacionados con los procesos de votación de la propia Asamblea Global de Privacidad, la Global Privacy Assembly o GPA como la conocemos también, en el marco de su asamblea, la número 47, que se está celebrando justo este año.

Y es por ello que compartimos, en su momento, alguna propuesta.

Entiendo que justamente en el Pleno hubo otra propuesta. La que tuvo algún tipo de mayoría fue esta de manera previa al socializarse, pero por supuesto, hay que decirlo, hubo también otras propuestas sobre la mesa que seguramente podrán ser expuestas en su momento.

Y es por ello que en esta ocasión me permito compartir la propuesta, que de alguna manera tuvo un poco más de consenso, y bueno, vamos a compartirlo respecto a cada punto a acordar.

Para el premio Giovanni Buttarelli, que se da a líderes en materia de protección de datos personales, la propuesta sería votar por Josefina Román Vergara, quien, de hecho, durante la presidencia del INAI en el GPA y su liderazgo en los trabajos de la red iberoamericana de protección de datos, estuvo participando, promovió el uso y el trabajo en cláusulas contractuales en la transferencia internacional de datos personales como una alternativa para poder apoyar o facilitar el exportar información e impulsó también, hay que decirlo, una visión y también una inclusión particular de una perspectiva latinoamericana en materia de privacidad ante estos organismos, considerando que el INAI tenía este liderazgo y que ella, de facto, estaba al frente llevándolo.

Respecto a los premios globales de privacidad y protección de datos, estos se dividen en distintas categorías, son cuatro las categorías. La propuesta para la categoría de educación es que se valore el proyecto de la Autoridad de Protección de Datos de Brasil respecto del Prêmio Danilo Doneda, que se trata de un premio que existe desde 2023 en honor a un jurista, un jurista llamado Danilo César Manoto Doneda.

Es un personaje que ha sido reconocido por distintas aportaciones que ha tenido en materia de protección de datos personales, en políticas públicas también, tanto en Brasil, pero ha resonado también a nivel internacional, y bueno, este premio resulta valioso ya que se da o se otorga y con ello promueve la reflexión y la discusión científica en torno a los temas de privacidad y de protección de datos personales, además de que, por supuesto, se está fomentando este conocimiento interdisciplinario abordando problemas tan actuales que hemos estado también empujando desde el INFO de la Ciudad de México como los relacionados con la era digital.

Se focaliza en la formulación de políticas y mejores prácticas también de protección de información de carácter personal.

Ahora, hay otra temática, la segunda, que es la temática de innovación, en la que se propone votar a favor de la Agencia de Protección de Datos Personales de Croacia.

Tiene un proyecto que se conoce como Olivia y es una herramienta digital de código abierto, por cierto, existente desde el 2024. Lo que busca es apoyar a pequeñas, medianas empresas responsables de datos personales para que se pueda cumplir con el Reglamento General de Protección de Datos Personales de la Unión Europea. Olivia, además, tiene cursos, ofrecen plantillas, recursos prácticos, seminarios web que son gratuitos y lo combinan con cierta formación teórica y asistencia de manera técnica que se está actualizando de manera regular y que próximamente va a incorporar, por cierto, módulos de inteligencia artificial, cosa incluso que también nos parece muy afín en esta gran capital, incluyendo el tema de lo de código abierto, que somos muy afines a ese tipo de prácticas y, bueno, considerando que todas estas características de la herramienta son una opción que podríamos elegir y poder tomar en consideración.

La tercera categoría es la de rendición de cuentas. Ahí la propuesta sería votar por la Comisión Nacional de Privacidad de Filipinas, que

emite circulares, para poder cumplir y complementar la Ley de Protección de Datos Personales a través de políticas y de procedimientos que lo que hacen es facilitar cómo se aplican de una manera efectiva.

También dan guías, recomendaciones para poder interpretar la ley y, bueno, estas directrices abordan desde tecnologías emergentes, las prácticas sectoriales, principios fundamentales e incluso cláusulas modelo para las transferencias transfronterizas, que está buscando también que haya rendición de cuentas en cómo se están manejando los datos personales.

Y todo esto implica el desarrollar políticas que ayuden a las organizaciones a ser más responsables en el tratamiento.

Y, por último, la última categoría es la de resolución de conflictos. Ahí se está proponiendo que consideremos el proyecto de la propia Comisión de Protección de Datos de Irlanda, que detectó el uso indebido de cámaras por autoridades locales sin que hubiera una base legal adecuada en espacios públicos para poder prevenir que no se echara, que no se vertiera basura y esto motivó a sanciones y prohibiciones por parte de la Comisión.

Y posterior a eso, la Comisión, en coordinación con el gobierno, corrigió esta situación a través de la emisión de una ley, la Ley de Economía Circular del 2022, que lo que hace es regular el uso legal y proporcional de tecnologías de vigilancia.

El proyecto parece ser un ejemplo muy interesante, muy relevante, tanto para la resolución de conflictos como para una buena práctica que al final pudo incidir en la generación o renovación de las leyes y de su cumplimiento.

Por último, respecto del tema del voto de las dos vacantes que tienen que conformar el Comité Ejecutivo de la GPA, ahí las propuestas que se ponen con la consideración son Brasil y Georgia. De hecho, se emiten dos votos, entonces por eso salen los dos, tanto Brasil como Georgia.

Bueno, las razones para proponer el voto en favor del Servicio de Protección de Datos Personales de Georgia son básicamente su interés en el desarrollo digital, esa contribución que ha tenido este organismo, en particular a nivel nacional e internacional en materia de protección de datos personales, de seguridad humana, de teoría jurídica, y también su

compromiso en el caso de ocupar la vacante del Comité con la promoción de actividades que garanticen un alto nivel en la protección de datos ante los avances particularmente de la inteligencia artificial y el fortalecimiento de la cooperación internacional y el intercambio de mejores prácticas para poder fomentar resiliencia, ahí tomando en consideración siempre la intersección de las distintas realidades, tanto socioeconómicas, legales, tecnológicas de las instituciones que integramos la GPA y buscando que siempre se incluyan las autoridades en esta materia. Ya hemos visto como Georgia ha dado un paso adelante con ello.

Y en cuanto a la otra vacante, se propone el apoyo a la Autoridad Nacional de Protección de Datos de Brasil, como les comentaba. ¿Y por qué sería este el caso? Bueno, su ingreso al Comité podría implicar además, hay que decirlo, pues la representación de Latinoamérica durante los últimos años, como bien se menciona incluso en su propia carta de intención, se ha destacado internacionalmente Brasil en el ámbito de la privacidad, de la protección de datos, ha demostrado ese liderazgo, un compromiso, una experiencia técnica en desarrollar distintas políticas públicas, en armonizar legislativamente en su país y en promover que haya una gobernanza digital que esté centrada en los derechos fundamentales.

Hay que decirlo también, durante la presidencia del G20, Brasil impulsó el debate sobre gobernanza global de datos y de inteligencia artificial, un enfoque como, insisto, hemos tenido mucho desde este instituto, y además ha tenido una participación notable en los *BRICS*, que es un grupo de países con economías emergentes en donde ha impulsado iniciativas, dado marcos regulatorios que garantizan un acceso seguro y equitativo a los datos en beneficio de los países, particularmente del sur.

Finalmente, creemos que con ese liderazgo en la presidencia de la Red Iberoamericana de Protección de Datos y su participación en distintos foros multilaterales sobre privacidad y protección de datos, ha logrado contribuir en temas particulares como infraestructura digital, como derechos digitales, incluso ciberseguridad, y bueno, esas son algunas de las razones por las que se pone esta opción a su consideración.

Y bueno, antes de compartirles el uso de la voz, seguramente alguno quisiera expresar algo.

A mí me gustaría expresar que si bien por reglamentación de la propia GPA y por convicción propia, por supuesto, no podemos votar por los proyectos de nuestro propio instituto, porque sí los hubo, sí quiero resaltar que de los más de 75 proyectos de distintos países que se presentaron ante la propia asamblea, nuestro instituto participó con dos que llegaron a esta última ronda, y uno es el de la categoría de innovación, ahí está nuestro CIBER, el CIBER para hacer verificaciones en materia de datos personales, que elaboró, diseñó nuestro equipo del INFO de la Ciudad de México, distintas áreas colaboraron, y bueno, también por otro lado, tener otra de las grandes herramientas, que es particularmente la categoría de resolución de conflictos, en esa otra categoría donde presentamos el Infoverso, que es una herramienta digital que permite hacer audiencias de conciliación de manera remota, en un metaverso, por así decirlo, y preservando la identidad de las personas recurrentes, conservando, digamos, ese anonimato.

Así que quiero aprovechar, y aunque no se podría propiamente emitir un voto por el propio INFO, quiero felicitar, reconocer a todo el equipo del instituto, por la labor tan ardua que se ha hecho durante estos años para poder hacer, empujar ideas innovadoras, que se han compartido, que se han exportado con otros organismos garantes locales, como un buen ejemplo de buenas prácticas que se desarrollan al interior de nuestro instituto, y para mí, yo siento que ya todas y todos somos ganadores, y por supuesto deseamos que haya muy buenos resultados, pero entre tanto, sencillamente reconocerles el trabajo.

Preguntar, colegas, comisionada, comisionados, si tienen algún comentario respecto a cualquiera de estos puntos dentro del acuerdo.

De este lado, la comisionada María del Carmen Nava.

Adelante, por favor.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- Gracias, Presidenta, y también por la presentación exhaustiva de las propuestas acercadas.

Y únicamente comentar y expresar justo que las tres personas que integramos a este colegiado emitimos los votos respectivos previamente a esta sesión, y en mi caso, para el premio Giovanni Buttarelli, mi intención de apoyo fue para la candidatura de Graham Greenleaf, por su vasta trayectoria académica y su historial de 12 años de publicaciones como autor y coautor de libros y artículos de revistas especializadas,

sobre temas de privacidad, protección de datos personales, inteligencia artificial, con énfasis en la legislación de países asiáticos.

Y en cuanto a los Premios Globales de Privacidad y Protección de Datos 2025, que son las cuatro categorías que ya se hizo referencia, en la de Educación y Concientización Pública, mi apoyo consideré para el proyecto identificado con la clave A5 de la France Commission National de Información y las Libertades, por tratarse de un proyecto innovador dirigido a adolescentes de 11 a 15 años y a población adulta, con un enfoque fresco a través de un mapa ilustrado y hojas informativas sobre temas como identidad digital, consejos para proteger su privacidad, conocimiento de sus derechos, recopilación de datos y preguntas a hacerse cuando ven o reciben contenidos en línea.

Dicho proyecto viene acompañado con un libro para personas adultas con consejos sobre el primer teléfono inteligente para sus hijas e hijos, acosos cibernéticos, servicios en línea, ciberseguridad, consejos específicos para madres, padres, maestras y maestros.

La categoría de Innovación consideré mi apoyo para la clave B4, que es justo de la Agencia de Protección de Datos Personales de Croacia, el proyecto conocido como Libia, ya que se trata de un proyecto dirigido a fortalecer las capacidades de las personas a través de una plataforma innovadora con 15 cursos sobre protección de datos personales, con componentes teóricos, prácticos, plantillas para generar documentos, 20 webinars y videos educativos en inglés, así como ofrece replicabilidad e integración de nuevos módulos.

En la categoría de Rendición de Cuentas, mi apoyo fue para el proyecto identificado con la clave C2 de la Autoridad Catalana de Protección de Datos, por tratarse de una herramienta práctica a través de una guía que traduce de un lenguaje técnico a uno sencillo la metodología desarrollada en Cataluña, España, para que cada organización e institución que desarrolle o emplee sistemas de inteligencia artificial pueda identificar riesgos a los derechos fundamentales de las personas a través de casos reales en los cuales ha sido aplicada.

La categoría de Resolución de Conflictos y Aplicación de la Ley, mi apoyo fue para el proyecto con la clave B11 de la Comisión de Filipinas, la Comisión Nacional de la Privacidad, por impulsar a través de un folleto ilustrado y lenguaje sencillo, un tipo cómic, que las personas conozcan los medios alternativos para resolver conflictos, en particular el uso de la mediación.

Ahora bien, para las candidaturas, para cubrir las dos vacantes que se encuentran abiertas en el Comité Ejecutivo de la Asamblea Global de Privacidad, el sentido de mi apoyo fue para la candidatura del Comisionado de Privacidad de Canadá, por su continuo impulso a socializar los temas relacionados con la privacidad y protección de datos y con las infancias, así como la Autoridad Nacional de Protección de Datos de Brasil, por su impulso a fortalecer capacidades en la elaboración de estudios sobre protección de datos personales y la difusión de conocimiento normativo y de políticas públicas en la materia en Brasil.

Me parecía relevante poder dejar esta constancia documental, porque sin duda alguna fue un tema difícil elegir entre tantas opciones de gran calado y gran aportación internacional. De tal manera que agradezco que las mismas hayan sido vertidas en los acuerdos que estamos justo por votar.

Por mi parte, sería cuanto. Gracias.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Muchas gracias, comisionada, y por supuesto siempre muy importante conocer todas estas posturas y ciertamente muy, muy valiosos todos los proyectos, un número muy, muy importante que se presentaron en esta ocasión.

Bien, pues no sé si hay algún otro comentario sobre estos acuerdos.

Y al no haber comentarios, le pediría en ese caso a la secretaria técnica que los votemos en sus términos. Adelante.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionadas y Comisionado, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Se aprueba por unanimidad de voto los tres acuerdos presentados.

Es cuanto, Comisionada Presidenta.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Muchas gracias, secretaria.

Bien, en este caso vamos a proceder con la exposición del siguiente asunto si nos puede apoyar de nueva cuenta. Adelante.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Gracias, comisionadas y comisionado.

Está a su consideración la Comisión Internacional de la Comisionada Ciudadana María del Carmen Nava Polina.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Muchas gracias, secretaria.

¿Algún comentario al respecto? De este lado la comisionada María del Carmen Nava Polina.

Adelante, colega.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- Gracias, Presidenta.

En este punto me gustaría presentar para su consideración y posible aprobación el acuerdo de la Comisión Internacional para asistir a la ciudad de Santo Domingo en República Dominicana con el objetivo de asistir y llevar la representación de este INFO en la Ciudad de México para participar en la primera Conferencia Internacional de Justicia Abierta los días 27 y 28 de agosto de este 2025.

Como informé el 7 de agosto a la presidencia de este INFO, recibí la invitación para participar en este Congreso Internacional por parte del Poder Judicial de República Dominicana y de la Red Internacional de Justicia Abierta, de la cual soy integrante desde el 2021, como parte de los grupos de trabajo de participación ciudadana y acceso a la justicia, y de transparencia y acceso a la información.

Asimismo, la Alianza para el Gobierno Abierto, OGP por sus siglas en inglés, es parte de la organización de esta primera edición. La relevancia de esta Comisión Internacional se refleja en que nos reuniremos distintos representantes de autoridades judiciales, organizaciones de la sociedad civil, personas expertas en América Latina para abordar temas centrales de la Agenda Regional de Justicia Abierta, la cual incluye tópicos de transparencia, integridad de la información, uso de inteligencia artificial en la justicia, innovación y gobernanza de datos, entre otros.

De contar con la aprobación, participaré como panelista en la sesión 11, como impulsar la transparencia, protegiendo datos personales y mejorando el acceso a la información pública, con el objetivo de conversar sobre las tensiones entre el derecho de protección de datos personales y el de acceso a la información en los sistemas de justicia, para mostrar la importancia de garantizar el derecho a saber y los riesgos de no acceder a ella.

Participaré junto con Valeria Quiroga de La Rija, María Julia Giorgielli de la Fundación Igualdad de Argentina y del magistrado Francisco Ortega Polanco, integrante del Poder Judicial de la República Dominicana.

Comentar que para esta Comisión Internacional no haría uso de recursos públicos de este INFO de la Ciudad de México.

Por mi parte, sería cuanto. Muchas gracias.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Al contrario, comisionada María del Carmen Nava.

Siempre temas de interés para este INFO y también en la agenda particular que tiene la comisionada, así que deseamos el mayor de los éxitos en esta Comisión Internacional.

No sé si hubiera algún otro comentario, porque de no haber otro comentario le pediría a la secretaria técnica que votemos este asunto.

Adelante.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionadas y Comisionado, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Se aprueba por unanimidad la Comisión Internacional presentada.

Es cuanto, Comisionada Presidenta.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Muchas gracias, querida secretaria.

Ahora ya vamos a pasar a la revisión de las resoluciones de los recursos de revisión de las personas que quisieron de alguna manera ejercer sus derechos, algunos de sus derechos ARCO, acceso, rectificación, cancelación u oposición al uso de sus datos personales.

Aquí le pediría a la secretaria técnica que nos dé cuenta de cuáles son estos recursos que tenemos listados para votarse el día de hoy.

Adelante, por favor.

Comisionadas, comisionado, dando cumplimiento al punto noveno del orden del día, se ponen a su consideración cuatro proyectos de resolución con el sentido de desechar.

Son los expedientes de datos personales 288, 291, 297 y 299, los cuatro de la Secretaría de Seguridad Ciudadana.

Comisionadas y Comisionado, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Se aprueba por unanimidad de los cuatro proyectos presentados.

Comisionadas, comisionado, está a su consideración un proyecto de resolución con el sentido de sobreseer por improcedente.

Es el expediente de datos personales 215, en contra de la Consejería Jurídica y de Servicios Legales.

Comisionadas y Comisionado, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Se trata de mi proyecto. A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Se aprueba por unanimidad del proyecto presentado.

Comisionadas y comisionado, están a su consideración 11 proyectos de resolución con el sentido de confirmar.

Son los expedientes de datos personales 229, 233, 246, 251, 256, 257, 262, 266, 271, 277 y 290, los 11 de la Secretaría de Seguridad Ciudadana.

Comisionadas y Comisionado, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Se aprueban por unanimidad los 11 proyectos presentados.

Comisionadas, comisionado, está a su consideración un proyecto de resolución con el sentido de modificar.

Es el expediente de datos personales 238 de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México.

Comisionadas y Comisionado, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Se aprueba por unanimidad el proyecto presentado.

Comisionadas, comisionado, están a su consideración tres proyectos de resolución con el sentido de revocar.

Son los expedientes de datos personales 237, 247 y 260, los tres de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México.

Comisionadas y Comisionado, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Se aprueban por unanimidad los tres proyectos presentados.

Comisionadas, comisionado, está a su consideración un proyecto de resolución con el sentido de ordenar y dar vista.

Es el expediente de datos personales 252 de la Caja de Previsión de la Policía Auxiliar de la Ciudad de México.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Muchas gracias, secretaria técnica.

Bien, en esta ocasión quisiera justamente expresar mi voto. Es un voto de criterio. Ustedes ya conocen en diversos plenos las razones por las cuales lo emito. Sería en este mismo el único recurso que se presenta en este bloque, que es el 252/2025, proyectado por mi colega.

Y bueno, ustedes conocen el criterio.

Básicamente es que efectivamente existe una respuesta, pero ciertamente se emitió en un tiempo fuera de los plazos establecidos por la norma.

En este sentido y para conocimiento de la secretaria técnica, como ya lo conocemos todos, mi propuesta sería que el tratamiento que se le debería de dar sería de sobreseimiento por quedar sin materia y que se dé vista.

Muchas gracias. Sería cuanto de mi parte.

¿Algún otro comentario sobre la mesa?

Caso contrario, pediría a la secretaria técnica que pasemos a la votación.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionadas, comisionado procedería a recabar la votación del recurso de visión 252, por lo que le solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- En contra.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- En contra.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionadas y comisionado, el resultado de la votación es de un voto a favor y dos votos en contra, por lo cual se propone que el sentido sea el expresado, el de sobreseer por quedar sin materia y se da vista.

Y en ese sentido le solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- En contra y presentaría voto particular por considerar un ordenar y dar vista y únicamente para referencia llevaríamos con este ya un acumulado, bueno llevaría, de 708 votos por cambio de criterio.

Gracias.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- En este caso a favor del nuevo sentido.

Gracias.

Se aprueba por mayoría de dos votos a favor que el recurso de Revisión 252 tenga el sentido de sobreseer por quedar sin materia y se da vista con el voto particular de la comisionada Nava por considerar que es un ordenar y se da vista.

Es cuanto, Comisionada Presidenta.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Muchas gracias secretaria técnica.

Ahora vamos a revisar los proyectos de resolución a las quejas por la atención que dieron los sujetos obligados a las solicitudes de información pública que en algún momento les fueron presentadas.

Le voy a pedir que de adelante con el listado que tiene en sus manos.

Adelante secretaria.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionadas y comisionado dando cumplimiento al punto décimo del orden del día de esta sesión ordinaria se ponen a su consideración 12 proyectos de resolución con el sentido de desechar.

Son los expedientes 2153 de la Secretaría de Administración y Finanzas; 2159 de la Alcaldía Benito Juárez; 2166 y 2170, ambos de la Alcaldía Coyoacán; 2171 de la Alcaldía Álvaro Obregón; 2174 y 2315, los dos de la Alcaldía Cuajimalpa de Morelos; 2192 y 2300 de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México.

2226 de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción de la Ciudad de México; 2264 de la Consejería Jurídica y de Servicios Legales y 2285 del Congreso de la Ciudad de México.

Comisionadas y Comisionado, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Se aprueba por unanimidad los 12 proyectos presentados.

Comisionadas, comisionado están a su consideración 18 proyectos de resolución, 17 con el sentido de sobreseer por quedar sin materia y uno con el sentido de sobreseer por quedar sin materia y sobreseer lo relativo a los requerimientos novedosos.

Son los expedientes 1997 y 2087, ambos de la Secretaría de Administración y Finanzas; 2024 de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México; 2062 de la Procuraduría Ambiental y de Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México; 2067 y 2133, los dos de la alcaldía Cuauhtémoc; 2074 de la Secretaría de Salud; 2082 de Coyoacán; 2088 y 2091 de la Alcaldía Iztacalco.

2095 de la Caja de Previsión de la Policía Auxiliar de la Ciudad de México; 2098 de la Alcaldía Xochimilco; 2101 de la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México; 2106, 2109 y 2112, los tres del Instituto Electoral de la Ciudad de México; 2142 de Álvaro Obregón y 1986 de la Secretaría de Administración y Finanzas.

Comisionadas y Comisionado, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Se aprueban por unanimidad los 18 proyectos presentados.

Comisionadas y comisionado, están a su consideración seis proyectos de resolución con el sentido de confirmar.

Son los expedientes 1961 de la Consejería Jurídica y Servicios Legales; 1979 de la Alcaldía Azcapotzalco; 2053 de Tlalpan; 2064 de la Procuraduría Social de la Ciudad de México; 2065 del Instituto Electoral de la Ciudad de México y 2155 de la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México.

Comisionadas y Comisionado, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Se aprueba por unanimidad por unanimidad los seis proyectos presentados.

Comisionadas y comisionado, están a su consideración doce proyectos de resolución. Nueve con el sentido de modificar y tres con el sentido de modificar y sobreseer lo relativo a los requerimientos novedosos.

Son los expedientes 2042 de la Alcaldía Cuajimalpa de Morelos; 2056 de Coyoacán; 2084 de Miguel Hidalgo; 2094 de la Caja de Previsión de la Policía Auxiliar de la Ciudad de México; 2102 de la Secretaría de Gobierno; 2107 de la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México; 2136 de la Secretaría de Movilidad; 2137 de Cuauhtémoc; 2164 de la Secretaría de Salud; 2073 de la Alcaldía Iztacalco; 2080 y 2131, los dos de la Alcaldía Xochimilco.

Comisionadas y Comisionado, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Se aprueban por unanimidad los doce proyectos presentados.

Comisionadas y comisionados, están a su consideración doce proyectos de resolución. Diez con el sentido de revocar y dos con el sentido de revocar y sobreseer lo relativo a los requerimientos novedosos.

Son los expedientes 1941 de la Alcaldía Gustavo A. Madero; 1943 del Tribunal de Justicia Administrativa de la Ciudad de México; 1965 del Instituto de Vivienda de la Ciudad de México; 2015 de la Alcaldía Azcapotzalco; 2052 del Instituto del Deporte de la Ciudad de México; 2079 y 2100, los dos de la Alcaldía Iztacalco; 2086 de Tlalpan; 2113 de la Secretaría de Atención y Participación Ciudadana; 2150 de la Secretaría de Administración y Finanzas; 2077 de la Alcaldía Benito Juárez y 2140 de la Secretaría del Medio Ambiente.

Comisionadas y comisionado...

Ah, la comisionada Nava.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Muchísimas gracias, secretaria técnica.

De este lado, mi colega ha levantado la mano.

Adelante, por favor.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- Gracias, Presidenta.

Sí, en este bloque me interesa hacer la exposición del recurso 2100/2025. Corresponde a una solicitud que dirigieron a la Alcaldía Iztacalco.

La persona requirió información sobre programas, proyectos y actividades. En lo que les hicieron recursos, en los que se ejercieron, perdón, recursos federales en esa Alcaldía del programa para el fortalecimiento de la seguridad, Fortaseg y del subsidio para la seguridad municipal, Subsemun. Entre 2015 y a la fecha de la solicitud.

La persona quiso conocer nombre, proyecto ejecutivo, monto, calendario de ejecución, población beneficiada, lugar de ejecución y resultados.

Así como los informes entregables a la instancia federal que supervisaba el ejercicio de los recursos y documentos probatorios en el área de seguridad pública.

En su respuesta, la Alcaldía entregó una tabla con el monto correspondiente al Fortasec y Subsemun del 2020 al 2024. Aunque solo hay una cantidad para el primer programa en 2020 y los demás están en ceros.

También indicó que no contaban con la información de los años anteriores.

La persona solicitante consideró que la información es incompleta y errónea y no proporciona las pruebas documentales.

A partir del estudio y análisis que realizamos en mi ponencia, concluimos que la queja es válida.

Durante el procedimiento, la Alcaldía Iztacalco expresó que al tratarse de fondos para seguridad pública correspondía a la Secretaría de Seguridad Ciudadana del Gobierno Central atender la solicitud. Sin embargo, en su respuesta entregó la información del monto para el 2020. Es decir, hay una contradicción.

De la revisión de información pública sobre la distribución de los recursos de estos instrumentos. Se encontró que el Subsemun inició en el 2008 y se modificó a partir del ejercicio fiscal 2016 pasando a ser el Fortasec. Por lo tanto, no existe información de ambos instrumentos en todos los años al ser prácticamente el mismo tipo de subsidio.

Para el caso de 2016, se ubicó el convenio celebrado entre el Fortasec y el Gobierno de la Ciudad de México. Y en la cláusula segunda se muestra la distribución de recursos para cada demarcación, como era la denominación anterior de las soya alcaldías.

También se encontró información de comunicación social en la que el alcalde de Iztacalco anunció dos proyectos a realizar con los recursos de este instrumento correspondiente al 2020.

Finalmente, es obligación de las instituciones públicas manejar los documentos conforme a lo previsto tanto en la Ley de Transparencia como en la Ley de Archivos. Por lo que la información solicitada debe estar en algún área o áreas de la alcaldía, así como en sus archivos.

Con base en la anterior, propongo a este colegiado revocar la respuesta de la alcaldía de Iztacalco para que realice una búsqueda exhaustiva en las áreas competentes, así como en su archivo de concentración, para entregar lo solicitado.

En caso de no localizarlo, deberá declarar la inexistencia a través de su Comité de Transparencia, conforme a lo señalado en el artículo 217 de la ley local. Lo anterior en un plazo de 10 días hábiles.

Como expresado en otras ocasiones, la seguridad pública es una de las principales preocupaciones para quienes habitamos esta ciudad.

La Encuesta Nacional de Victimización y Percepción de Seguridad Pública 2024 del INEGI reveló que dos de cada tres personas mayores

de edad consideran la inseguridad como el problema más importante en la capital.

El mismo estudio señala que 37 de cada 100 hogares tuvo al menos una víctima de delito en 2023 y la tasa de delito por cada 100 mil habitantes es de casi 53 mil.

Como la mayor parte de las políticas públicas, las acciones en materia de seguridad ciudadana requieren recursos financieros para su diseño y puesta en práctica. Pero el dinero no atiende el problema, sino que es un insumo para el desarrollo de soluciones.

En ese sentido, el objetivo de los dos programas Subsemun y Fortasec era canalizar recursos para evaluación de control de confianza de policías, acciones de capacitación, mejora de sus condiciones laborales. También inversión en infraestructura, programas de prevención del delito, creación de bases de datos de seguridad pública y funcionamiento de centros de atención de emergencias, entre otros.

Si bien es cierto que el erario se integra por todos los ingresos del Estado, existe un sistema de reglas para ordenar la forma de obtener ingresos y ejercer el gasto público entre instituciones federales, estatales y municipales. Es lo que se conoce como pacto fiscal.

Desde finales del siglo pasado se ha modificado este pacto con una serie de fondos para estados y municipios aprobados por el presupuesto de egreso de la federación con fines específicos. Esto ha sido resultado, entre otras razones, de un proceso de mayor autonomía política y, por lo tanto, fiscal de las entidades federativas con relación a la federación y de los municipios con relación a sus propias entidades federativas.

Para el caso concreto del Fortasec, este desapareció para el ejercicio fiscal 2021, siendo el 2020 el último año en que se ejerció y tuvo un presupuesto aprobado de 4 mil millones de pesos.

Las alcaldías de la Ciudad de México pudieron ejercer casi 182 millones, correspondiendo a Iztacalco poco más de nueve millones, o el 5% del total.

Los montos de estos instrumentos con fines de seguridad pública están establecidos en los convenios respectivos. Eso es la primera parte de la información.

Ahora bien, es obligación de cada alcaldía rendir cuentas del uso de esos recursos, tanto a las autoridades del gobierno central y a la federación y, por supuesto, a la sociedad.

Este ejercicio implica detallar la manera en cómo se ejerció el dinero, señalar en qué programas, detallar objetivos, población beneficiada, resultados y toda la información relacionada.

Recordemos que uno de los principales rubros sobre los que se realizan solicitudes de información tiene que ver con el ejercicio de los recursos. Por ello, existen diversas obligaciones de transparencia sobre el gasto público.

Entregar información de este tipo a través de una solicitud debe ser la excepción, ya que la regla es tenerla disponible en los portales de Internet que correspondan.

Por mi parte, sería cuanto. Muchas gracias.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Muchas gracias, colega comisionada María del Carmen.

Y bien, procedemos así ya entonces a la votación del bloque correspondiente.

Adelante, secretaria.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionadas y Comisionado, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Se aprueban por unanimidad los doce proyectos presentados.

Es cuanto, Comisionada Presidenta.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Gracias, secretaria.

Preguntarle a mis colegas o compartirles a mis colegas que en el siguiente punto tenemos un proyecto de resolución de denuncia que se relaciona con la ley de protección de datos personales de la Ciudad de México. Se trata básicamente de una.

Le pediría a la secretaria que nos comparta o la exponga.

Adelante.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionadas y comisionado, dando cumplimiento al punto onceavo de esta sesión ordinaria, se pone a su consideración un proyecto de denuncia de datos personales con el sentido de fundada y se ordena, se ordena y se da vista. Es el expediente tres de este año de la alcaldía Xochimilco.

Comisionadas y Comisionado, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Se aprueba por unanimidad el proyecto presentado.

Es cuanto, Comisionada Presidenta.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Muchas gracias, secretaria.

Y bien, pues ahora, antes de continuar con el último punto del orden del día que ya saben es asuntos generales, me gustaría compartirles sobre el número de recursos de revisión y de denuncias que hemos aprobado en la sesión de hoy.

Pueden ustedes ya ver en su pantalla el número de resoluciones aprobadas. Como saben, siempre están clasificadas por cada sentido.

En este caso, en sobreseimiento encontramos la mayoría. En la sesión de hoy fueron aprobados 20 proyectos con el sentido de sobreseer, 17 con el sentido de confirmar que corresponde como un 20 por ciento y 16 con el sentido de desechar en tanto de revocar son otros 15 y de modificar son 13.

Se estimó como fundada también una. Y bueno, con ello juntamos un total de 82 resoluciones a medios de impugnación, ya formando nuestro 100 por ciento.

Y ahora pasamos a esta diapositiva que, como siempre, les estamos compartiendo este comparativo de los medios de impugnación que se han interpuesto y que se han resuelto durante el año 2025.

Y tenemos que han sido interpuestos un total de 2,805 y se han resuelto 2,818. Ya vamos en números muy, muy parejos.

Y bueno, de los temas de mayor recurrencia, nuestro top tres de temas más recurrentes, aquí sí ya los conocen típicamente; Son estos temas que sesión tras sesión hemos visto que se colocan en algún lugar o en algún puesto de este top tres.

Y bueno, en primer lugar encontramos el desempeño de personas servidoras públicas con 20 recursos, seguido de obras públicas y desarrollo urbano con ocho y de transparencia de recursos públicos con cinco.

Bueno, como saben, el tema del desempeño de personas servidoras públicas es uno de los temas más recurridos y tiene que ver con información sobre las personas que trabajan dentro de alguna dependencia, que si tienen el nivel académico, preguntan sobre sus

licencias, sobre sus designaciones a un cargo correspondiente, qué actividades llevan a cabo.

En ocasiones también se piden, por ejemplo, declaraciones patrimoniales. Tan solo por darles el ejemplo en esta sesión, hubo una persona que pidió información sobre todos los tipos de licencias que podían pedir las personas servidoras públicas en determinado ente, sus características, cuáles son los fundamentos legales, los requisitos, los formatos incluso que se tenían que hacer para tramitarlas. Podría tratarse el interés de una persona servidora pública dentro de un ente público para solicitar una licencia. Así que esto fue lo que pidió.

Bueno, en esta ocasión no ahondaré en los otros dos temas de mayor recurrencia. Ustedes ya les he dado algunos ejemplos a lo largo de estas sesiones y ahora sí continuaríamos con el siguiente punto que son los asuntos generales.

Le voy a pedir a la secretaria técnica que me apoye dando el uso de la voz a quienes pidieron inscribirse en esta área.

Gracias.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Primero tenemos la intervención del comisionado Bonilla, después de la comisionada Nava y por último de usted.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Muchísimas gracias, secretaria técnica.

Entonces, procedemos con el comisionado Julio César.

Adelante colega.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- Muchas gracias Presidenta, comisionada Mari Carmen Nava, secretaria y a todos que nos siguen a través de la red digital del INFO Ciudad de México.

Como anticipé, inicio informando que el pasado 7 de agosto en las instalaciones de la Agencia Digital de Innovación Pública se llevó a cabo el curso sobre protección de datos personales en el entorno digital.

En esta acción de capacitación estuvo orientada a fortalecer las habilidades y conocimientos sobre el manejo responsable de

información personal en plataformas digitales, buenas prácticas, mecanismos de protección para la privacidad, así como sensibilidad, sensibilizar sobre la importancia que tiene en pleno siglo XXI este derecho y libertad fundamental.

Agradezco a Ángel Augusto Tamari Sánchez, titular de la Agencia Digital de Innovación Pública de la Ciudad de México, por abrirnos este maravilloso espacio y a su director general de Asuntos Jurídicos y Normativa, José Luis de Anda Ramírez, por acompañarnos en esta acción de capacitación.

Pero, naturalmente, también reconozco a todo el equipo de trabajo del CCI que llevaron a muy buen puerto este gran evento.

Por otro lado, el pasado 8 de agosto tuve el honor de participar en la inauguración de la Jornada de Seminarios Especializados en materia de protección de datos personales de la Ciudad de México, de la Red de Protección de Datos. Jornada en la que participaron especialistas de primer nivel a nivel nacional e internacional, por lo que felicito y reconozco, como siempre, el liderazgo en esta materia de mi Presidenta, la comisaria Enríquez Rodríguez, por la realización de la jornada, que es un referente ya, además, en la discusión e implementación de estrategias que contribuyen a la innovación en la protección de derechos fundamentales desde el INFO Ciudad de México.

Por otra parte, también me es grato informarles acerca de una actividad que hemos venido construyendo juntas y juntos dentro del instituto y que se llevará a cabo ya mañana mismo, 14 de agosto, en un recinto de gran valor histórico y cultural, un lugar emblemático para la Ciudad de México, el Museo Nacional de Historia Castillo de Chapultepec.

Se trata de la ceremonia de entrega de reconocimientos INFO 19 años construyendo transparencia y privacidad; un evento que destaca la labor institucional dedicada a fortalecer la cultura de la transparencia y la defensa de la privacidad en la capital del país.

En el marco de esta ceremonia se entregarán reconocimientos a muy diversos sujetos obligados que saben que son nuestras aliadas y aliados por la transparencia, que a lo largo de este andar han mostrado un compromiso firme, fuerte, creciente por ampliar estos principios y materializarlos en la vida cotidiana de la ciudad.

Ha sido un trabajo constante, creciente, muy comprometido, con mucha convicción. Así que será para nosotras y nosotros naturalmente un gran momento de ratificar el compromiso de esta gran capital como una de las ciudades, si no es que la región más transparente de la República y de la privacidad.

En este caso, si bien es cierto, me ha tocado, he tenido el honor de coordinar estas actividades.

Lo cierto es que mi presidenta, la Comisión Enríquez y mi colega, la Comisión Mari Carmen Nava, también se suman como colegiado para hacer un reconocimiento horizontal de todas las actividades que coordinamos al interior del Instituto, cosa que nos llena de mucho orgullo y satisfacción.

Muchas gracias a mi Presidente y a la Comisionada Mari Carmen Nava por sumarse a este esfuerzo. Así que mañana tendremos un encuentro en el Alcázar del Castillo de Chapultepec, además un lugar maravilloso para la ciudad.

También informarles que el próximo miércoles 20 de agosto, a las 11 horas desde la Alcaldía Magdalena Contreras, realizaremos la sesión ordinaria del Pleno de este Instituto y un Cinedebate, actividad que tiene como objetivo socializar los derechos de acceso a la información pública y el de la protección de los datos personales.

Volvemos al territorio. Como siempre ha sido un valor distintivo de este Pleno, ocupar la plaza pública, el territorio, un contacto directo con las y los ciudadanos para poner en acción los derechos. Así que las y los esperamos.

En cuanto a las actividades que tiene preparadas el CCI del INFO CDMX, les invito a participar este martes 19 de agosto en el curso Anticorrupción y Rendición de Cuentas, que se llevará a cabo en modalidad virtual y en tiempo real a través de la plataforma Zoom.

Con esta capacitación se van a fortalecer, como hasta ahora, los conocimientos, herramientas en materia de transparencia y privacidad.

No se pierdan la oportunidad de participar y formar parte de este ejercicio.

Asimismo, el próximo miércoles 20 de agosto a las 10 horas en las instalaciones del Congreso de la Ciudad de México impartiremos el curso Introducción a la Inteligencia Artificial, orientado a conocer las bases y aplicaciones de la IA. Este curso es una oportunidad para acercarse a las tecnologías emergentes y su impacto en la vida cotidiana.

Les invito a inscribirse.

De igual forma, el viernes 22 de agosto a las 10 horas se impartirá el curso Introducción a la Organización de Archivos en las instalaciones del Museo de Arte Popular, ubicado en el Centro Histórico de la Ciudad de México. Además, lugares emblemáticos con contextos maravillosos y temáticas insuperables.

La inscripción para todas estas acciones de capacitación ya están abiertas. Están dirigidas a todo el público, no tiene costo y se otorga constancia de participación. Ingresen a la plataforma Cava-Info para registrarse.

Finalmente, quiero extender una invitación a quienes amablemente siguen esta sesión para que se registren ya al segundo foro, Conciencia Digital, Inteligencia Artificial y Privacidad, que celebraremos en colaboración con la Universidad de las Américas Puebla en su extensión Ciudad de México el jueves 28 de agosto a partir de las 11 de la mañana.

Lo mismo que tiene como propósito construir un espacio de reflexión en donde especialistas de iniciativa privada, el sector público, sociedad civil, academia, reflexionaríamos sobre los distintos retos que significan los avances de la inteligencia artificial y cómo puede protegerse la privacidad con mayor intensidad y los datos personales.

En el entorno digital y la protección justamente de libertades y derechos fundamentales en el metaverso, el gobierno electrónico, la digitalidad en realidad, en este mundo cada vez más interconectado, las democracias modernas, el poder y las constituciones se están transformando.

Así que acérquense porque se tendrá el formato, como ustedes lo conocen, en versión TEC. Pueden ya registrarse a través del sitio que hemos publicado en nuestras redes sociales e institucionales. Recuerden que es una actividad formativa totalmente gratuita.

Espero haberlo pronunciado bien, Presidenta. Muchas gracias y que tengan una excelente tarde todas y todos.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Muchísimas gracias, Comisionado Julio César Bonilla y en hora buena siempre por todas estas actividades que se ponen al servicio de las personas.

Pasamos, entonces, secretaria técnica, como lo mencionó, con la comisionada María del Carmen Nava Polina, para su participación ahora en asuntos generales.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- Gracias, Presidenta.

Como primer punto, hacer la entrega del reporte semanal de actividades, que sería el número 27 del equipo que coordino de mi ponencia y la dirección de Estado Abierto Estudios Evaluación. Como siempre, invitarles a que consulten estos reportes semanales en un acto de rendición de cuentas y de documentación de las actividades completas semanales.

En segunda instancia, me interesa hacer también la entrega del concentrado de información de resultados de evaluaciones de transparencia que hemos realizado entre el 2019 y el 2025.

Es un hecho que hemos evaluado de manera sensual, de manera constante, con una metodología este repositorio de resultados de evaluaciones de transparencia se concentra en los datos de 16 evaluaciones, que son 8 sensuales y 8 de solventación. Es decir, es como la segunda vuelta, donde justo revisamos si la información que les hizo falta a los actores e instituciones públicas la cargaron.

Y estas se realizaron entre 2019 y el 2025, de las que derivaron 1,691 calificaciones que están plasmadas en este documento que entrego al colegiado y que pueden justo ver en pantalla y, por supuesto, descargar en el sitio web del INFO de la Ciudad.

Los resultados permiten conocer el nivel de cumplimiento de cada uno de los actores e instituciones públicas respecto del piso mínimo de información que deben publicar de acuerdo a la ley respectiva en la materia, tanto en los portales institucionales de transparencia como en la Plataforma Nacional de Transparencia.

Recordemos que los procesos de evaluación que hacemos desde este INFO de la Ciudad de México componen una consideración sensual, es decir, de todas las actores e instituciones públicas que deben de visibilizar información y revisa justo de acuerdo al padrón vigente de sujetos obligados de transparencia.

También verificamos, como lo comenté previamente, las recomendaciones, la atención a las recomendaciones y observaciones que realizamos como colegiado a las instituciones y actores públicos. Las personas interesadas encontrarán en este repositorio los resultados organizados por ámbito y en orden alfabético.

La información se divide en dos secciones, la primera con los resultados de las evaluaciones censales y la segunda con los resultados de las solventaciones. Además, se incluye la base de datos descargable con todas las calificaciones obtenidas que puede ser utilizada para cualquier persona interesada.

También se integran los acuerdos del Pleno de este instituto, mediante los cuales aprobamos los dictámenes de cada evaluación con enlaces directos a los documentos y la fecha de aprobación, facilitando el acceso a los documentos que permiten rastrear el origen, la ubicación y el historial de datos.

Toda esta información se encuentra disponible al público en el portal del INFO de la Ciudad, específicamente en el micrositio hashtag evaluación cdmx para que la puedan consultar.

Para mí es de relevancia, es muy importante haber dejado este concentrado de información, dado que en las próximas autoridades garantes que estén atentas de estas responsabilidades, de verificar que toda la información pública que esté disponible y obligada por ley, esté justo accesible a las personas.

Así que bueno, dejamos con esto el recuento de estos casi siete años de trabajo en esta materia.

En siguiente instancia me interesa hacer la entrega del estudio sobre calidad de la información sobre la democracia ambiental.

En enero de este año, el Fondo Mundial para la Naturaleza, en su informe mundial de riesgos 2025, identificó diversas problemáticas causadas por el daño al medio ambiente, desde el calentamiento

acelerado del planeta, el incremento de la contaminación, la pérdida de la biodiversidad y de numerosas especies que provocan que cada año se destruyan ecosistemas completos con el riesgo de poner en peligro la vida de millones de personas.

En este contexto tan alarmante, la democracia ambiental y la integridad de la información se han consolidado como temas prioritarios en la Agenda de Apertura Institucional Internacional, específicamente de organismos como la Red de Transparencia y Acceso a la Información, la Conferencia Internacional de Comisionadas de Información; redes de las cuales formo parte.

Hoy me da gusto presentar este estudio que busca justo, buscó analizar la calidad de la información relacionada con la democracia ambiental. Se trata de un análisis único en su tipo, fundamentado en la convicción de que las decisiones sobre los recursos naturales deben ser de interés y derecho de toda la sociedad.

Este estudio se enfocó en el análisis de las respuestas proporcionadas a solicitudes de información pública realizadas a actores e instituciones públicas de la Ciudad de México en temas clave como el cuidado al medio ambiente, la gestión del agua, la democracia ambiental.

A partir de una muestra estadísticamente representativa de 200 respuestas sobre un universo de 8,334, se utilizó como referencia y adaptó la metodología del indicador de respuestas a solicitudes de información del IRSI para evaluar la calidad, completitud y utilidad.

Algunos de los principales resultados sobre la calidad de las respuestas se encontró lo siguiente:

Los puntajes alcanzados oscilaron entre .53 y 1 en una escala de 0 a 1. La mejor calificación, que es 1, fue alcanzada por 25 instituciones y actores públicos, atendiendo, incluyendo entidades de la administración pública central, alcaldías, órganos autónomos y un partido político.

En el rubro de consistencia se tuvo una evaluación de .95 puntos, ya que el 72.5% de las respuestas fueron coherentes con lo solicitado.

En el rubro de comprensión se tuvo una evaluación de .87 puntos, ya que 45% de las respuestas fueron claras e integrales.

Y en el rubro de completitud se tuvo una evaluación de .73 puntos, ya que únicamente el 27% de las respuestas entregaron toda la información relevante solicitada.

Además, se encontró que la administración pública central, alcaldías y órganos desconcentrados concentraron el 92% de las respuestas analizadas. También documentamos cinco casos de buenas prácticas en cuanto a la calidad de las respuestas y relevancia del tema de la solicitud de información, principalmente relacionados con la democracia ambiental y el acceso a la información útil para la participación y el control social.

Como parte de este estudio se llevó a cabo un catálogo de información pública y mapeo de actores, el cual permite, por un lado, identificar las obligaciones de transparencia proactiva alineadas con la ley local y el Acuerdo de Escazú, clasificar la información solicitada por tipo, como servicios, concesiones, calidad del agua, entre otros.

Debido a que su metodología se basó en la estrategia de espacios abiertos, permite aportar un marco flexible y aplicable a distintos sectores, promoviendo la cocreación y la participación ciudadana en la toma de decisiones. Ser un modelo replicable y adaptable a otros temas públicos prioritarios.

A partir de los hallazgos de este estudio de democracia ambiental, es que destaca las propuestas de acciones clave que incluyen mejorar la disponibilidad y accesibilidad de la información que se verá reflejada en el manejo, en el uso y disponibilidad de información en formatos abiertos, actualizados y comprensibles, asegurar la completitud de las respuestas, garantizando así contestar integralmente cada punto solicitado, con datos duros y documentos de apoyo.

Establecer mecanismos de retroalimentación ciudadana con la creación y fortalecimiento de canales digitales para comentarios y sugerencias.

La información pública es esencial para fortalecer la democracia ambiental y, por supuesto, la integridad de la información es pieza clave. Permite a las personas acceder a datos sobre el estado del medio ambiente del que forman parte, así como las acciones que ejercen los gobiernos para su gestión.

El acceso a esta información empodera a todas las personas, permitiéndoles participar en los procesos de vigilancia, de protección del

entorno y abona a que decisiones que afectan al medio ambiente sean más transparentes. Por supuesto, invitarles a consultar este estudio sobre la calidad de la información sobre la democracia ambiental próximamente en la sección de estudios indicadores de la página web de este INFO de la Ciudad de México, así como en la biblioteca digital.

En el siguiente punto me interesa también hacer la entrega de otros de los diagnósticos que realizamos, este es en materia de datos abiertos 2025. Y aquí comentar que del 2022 al 2024, México ha subido seis puntos de calificación en el ranking ODIN de datos abiertos para ubicarse con una calificación de 76 de 100, lo cual nos deja en un lugar 28 de 187 países según Open Data Watch.

Este rango nos ubica en el panorama internacional y nos alienta a seguir trabajando en la adopción del uso y publicación de datos abiertos desde el sector público.

Es en este contexto que quiero hacer entrega de este diagnóstico de datos abiertos 2025 como parte de las acciones que realizamos en el equipo que coordino para fortalecer la transparencia y la innovación. Este diagnóstico ofrece un panorama actualizado sobre la apertura de datos en la Ciudad de México, lo cual permite detectar oportunidades estratégicas y retos para fortalecer la política de apertura institucional.

Aplicamos un cuestionario para recabar información del periodo de mayo del 2024 a marzo del 2025 de 52 reactivos agrupados en cinco dimensiones, del cual obtuvimos 102 respuestas de instituciones y actores públicos de la ciudad que representa el 70% del padrón de sujetos obligados de transparencia vigente.

Esta participación nos permitió identificar diferencias significativas en los enfoques y capacidades institucionales, brindando solidez metodológica y comparabilidad al análisis.

Dentro de los principales hallazgos señalan los siguientes: en la dimensión de publicación de datos abiertos, el 57% de las instituciones reportó publicar datos, principalmente, bueno, podrán encontrar el desglose por ámbito.

La información disponible se concentra principalmente en trámites, servicios e indicadores presupuestales, que es el 48%. El 53% de las instituciones y actores públicos reportaron hipervínculos donde consideran que se publican datos abiertos. En esta edición 2025

incorporamos un ejercicio que consistió en la verificación de los portales de datos abiertos reportados, es decir, abrimos cada uno de los links que nos acercaron los actores e instituciones públicas.

Al evaluar la calidad técnica de la información en estos micrositios reportados, priorizando aquellos que contienen conjuntos de datos descargables en formatos abiertos y que fueran reutilizables, se encontró que únicamente el 20% de los sitios cumple con la calidad técnica señalada.

En cuanto a la dimensión de aplicación y aprovechamiento de datos abiertos, el 80% de las ligas proporcionadas se dirigen al portal de transparencia, a la Plataforma Nacional de Transparencia o a la página principal del sujeto obligado, donde no se localizaron archivos descargables en formatos abiertos. Aquí es importante mencionar que la información de las obligaciones de transparencia no está directamente relacionada al formato de datos abiertos.

Uno de los hallazgos más significativos en términos de brecha institucional es el bajo uso del portal de datos abiertos de la Ciudad de México, que fue reportado únicamente por 10 sujetos obligados, pese a ser el repositorio oficial especializado en datos abiertos a nivel local. Este dato sugiere que el portal no ha sido adaptado aún como herramienta para la consulta de datos abiertos. En este caso, la Administración Pública Central fue el principal usuario, mientras que sectores como el Poder Judicial, los fondos y fideicomisos y sindicatos reportaron no utilizarlo.

Lo anterior evidencia es un área de oportunidad para la Agencia Digital de Innovación Pública, quien administra dicho portal para dar seguimiento a su difusión y aprovechar el valioso contenido que tienen en este portal.

En cuanto a la dimensión de recursos, capacidades y conocimientos técnicos, la planeación y gestión de recursos y capacidades representa un gran reto institucional. También evidencia que casi el 45% no tiene previstas nuevas publicaciones de datos abiertos en este periodo.

Únicamente tres instituciones reportaron contar con un plan formal de datos abiertos, tal es el caso de la Asociación Sindical de Trabajadores del Metro, el Instituto para la Seguridad de las Construcciones de la Ciudad de México y este INFO de la Ciudad.

Aunado a esto, el 23% reportó contar con personal especializado, 21% con infraestructura y únicamente dos casos reportaron contar con financiamiento exclusivo para el manejo de datos, tal es el caso de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México y el Fideicomiso, Fondo para el Desarrollo Económico y Social de la Ciudad.

En cuanto a la dimensión de apertura de datos, la capacitación para que el personal involucrado en la apertura de datos pueda tener mayores herramientas y capacidades, principalmente se dan en cursos virtuales o talleres breves, que es el 64%, con escasos casos en diplomados, que es el 8% o estudios especializados, que es el 5%.

Otro hallazgo importante es el tema de cocreación y alianzas estratégicas, únicamente seis instituciones, el 5.88%, reportaron haber llevado a cabo alianzas con la sociedad civil, la academia o el sector privado; tal es el caso del Instituto para las Personas con Discapacidad de la Ciudad, la Secretaría de Gobierno, la Secretaría de Seguridad Ciudadana, el Tribunal de Justicia Administrativa, la Secretaría de Movilidad y el INFO de la Ciudad. Lo anterior refleja un área de oportunidad enorme relacionada con el apoyo con otros sectores para la formación de personal.

Y, finalmente, en la dimensión de necesidades y prioridades institucionales, los retos coinciden en las necesidades identificadas por las mismas instituciones, incluyendo el fortalecimiento y capacitación técnica, el 74%, recursos humanos y presupuestales, el 61%, así como mejora de infraestructura tecnológica, el 58%, y la coordinación interinstitucional, el 52%.

Este diagnóstico evidencia que, si bien se han registrado avances en la adopción de datos abiertos en el sector público en la capital, aún persisten retos importantes que limitan potenciales beneficios para la sociedad.

Este análisis se consolida como una herramienta eficiente para orientar acciones de política pública que permita incrementar la calidad y accesibilidad de los datos publicados.

Por supuesto, este diagnóstico lo pueden encontrar en el portal institucional del INFO de la Ciudad de México.

Y, finalmente, agradecer, claro, su paciencia por lo extenso de mi participación. Recordarles que el próximo martes 19 de agosto, a partir

de las 11 horas, tendremos el Laboratorio de Datos Abiertos y Medio Ambiente. Lo realizaremos en el patio central de este INFO de la Ciudad, así como en la plataforma Zoom, de tal manera que la presencia y la interacción va a ser híbrida para poder tener mayor alcance a otras latitudes.

En esta actividad, además de las presencias de mis colegas del Pleno, a quienes agradezco por acompañar en el acto inaugural, tendremos un conversatorio sobre datos abiertos y medio ambiente, en el que estaremos Andrea Barenque, directora general y fundadora de Datamorfosis, Mercedes de los Santos, oficial de proyectos de Open Data Charter, Yosun Chamizo, directora ejecutiva de inteligencia de datos de la Agencia Digital de Innovación Pública en México y Juan Manuel Casanueva, director de SocialTIC.

Presentaremos, bueno, presentaré por mi lado los productos de apertura institucional y se comentarán los mismos por las personas que mencioné y también compartirán sobre las prácticas que cada uno han realizado en sus distintos ámbitos.

Y como segundo ámbito, acto, tendremos la sesión de laboratorio que será impartido por Emilio Godoy, quien es periodista de investigación especializado en temas de medio ambiente y energía, y Daniela Guazo, periodista de datos del periódico El Universal.

En nuestras redes sociales podrán encontrar el formulario para registro para que los llenen y nos acompañen de manera presencial en línea. Deseamos, por supuesto, que este laboratorio, que va dirigido a la democracia ambiental, sirva para fortalecer las capacidades de las personas que participen en él, porque el medio ambiente es un asunto que nos corresponde a todas las personas procurar.

Les esperamos este martes 19 de agosto de 11 a 14 horas.

Sería cuánto. Muchas gracias.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Muchas gracias, comisionada María del Carmen Nava, por su exposición.

Y bien, ahora yo, en asuntos generales, antes de pasar a los propios, quiero aprovechar justo este espacio para hacer la presentación de un esfuerzo colectivo, también muy necesario y solicitado por diversas áreas dentro de este instituto.

Les quiero compartir a todas y a todos los que nos siguen acompañando en esta transmisión que, bueno, hemos renovado nuestra página de Internet institucional. Ya ahora cuenta con una nueva configuración, una nueva imagen.

Pero bueno, antes de explicarles, me gustaría que se proyecte un video que el equipo ha preparado para todas y para todos ustedes. Adelante equipo.

TRANSMISIÓN DE VIDEO

Bienvenidas y bienvenidos al nuevo portal web del INFO Ciudad de México, un espacio renovado, accesible y moderno, diseñado para servir mejor a todas las personas.

Podrás acceder fácilmente a secciones como Pleno, acuerdos aprobados, votos particulares y concurrentes, biblioteca de sesiones, biblioteca digital, normatividad, comunicados y muchos más.

Esta nueva versión del portal conserva las funcionalidades tradicionales e incorpora nuevas herramientas que permiten consultar toda la información disponible mediante un buscador interno visible en todo momento durante la navegación.

Siguiendo las mejores prácticas de accesibilidad, se integra un carrusel principal con seis elementos que muestran información más relevante, así como un carrusel secundario que presenta comunicados y eventos de interés público.

Ambos carruseles cuentan con controles para pausar, reanudar o avanzar manualmente.

El portal se adapta automáticamente a computadoras, tabletas y teléfonos móviles cumpliendo con estándares internacionales de accesibilidad.

También se integran accesos directos dinámicos que se actualizan según las secciones más visitadas por las personas usuarias, facilitando aún más la navegación.

Se incorporan nuevas secciones como información relevante con los comunicados institucionales más recientes, sitios de interés con acceso

a los sistemas institucionales más utilizados, lo más buscado, que muestra las consultas más frecuentes, actividad semanal con la agenda institucional anunciada en las sesiones del Pleno, eventos recientes donde podrás consultar los tres últimos eventos y acceder al histórico completo.

Asimismo, se mantienen disponibles las secciones de solicitudes ARCO y de información pública, actualizadas de manera trimestral.

Este es tu portal, ágil, funcional y pensado para estar al servicio de todas y todos.

Te invitamos a explorarlo.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Pues como bien lo dijo la voz de la transparencia, por ahí, les invitamos a todas y a todos a que lo exploren, agradecerle mucho al equipo, se trata de una reconfiguración que tiene ahora un buscador interno tan solicitado por propios y ajenos, una versión móvil también, el tema de accesos directos, dinámicos que mencionaba por ahí José Luis, “La voz de la transparencia”.

Es decir, es muy importante porque se van a estar actualizando conforme a la información que ustedes consultan más.

Hay otras secciones como el tema de la agenda semanal, lo de los eventos más recientes, los comunicados, la información más relevante. Entonces, hay distintas secciones que van a poder explorar.

Y bueno, esta modernización de nuestra página responde a necesidades de accesibilidad en la página web. Nos sirve para tener más información con menos clics, para navegar de una manera más intuitiva, que sea más sencilla para las personas usuarias.

Y con esta actualización, por supuesto, se preserva, es algo muy importante, se preserva el trabajo que hemos hecho las personas servidoras públicas que formamos parte de esta gran institución que cumple ya 19 años de vida. Y es una muestra de los resultados y de los avances que hemos logrado materializar a lo largo de todos estos años. Y, pues, de alguna manera también pretende formar parte de los cimientos de transición administrativa que estaremos viviendo más adelante, siendo también un repositorio de estos trabajos que hemos

hecho a lo largo de todo este tiempo, conservando así nuestra memoria institucional.

Tenemos, por ejemplo, publicaciones desde 2016. Es un material de difusión, por ejemplo, que tenemos de 2014, publicaciones editoriales que van desde el año 2010. Y, bueno, mucha información más, contando así con más de una década de publicaciones por parte de nuestro instituto.

Yo quiero genuinamente agradecer, felicitar, reconocer tanto a la Secretaría Ejecutiva como a la Dirección de Tecnologías de este instituto que llevó a cabo este esfuerzo titánico en conjunto con las distintas direcciones, abriendo la puerta para escuchar las necesidades desde aquella sesión en la que, bueno, distintas sesiones en las que se ha planteado el modernizar esta página web. Y también con la planeación que tuvimos por parte de gran parte de estos servidores públicos que integran nuestras colaboradoras y colaboradores del INFO en la que señalaron que era una prioridad. Así que se les escucha y se atiende.

Gracias por todo el empeño que todas las áreas tuvieron para poder compartir la información necesaria para poder llevar a cabo esta renovación. Y a nuestra audiencia, de nueva cuenta, les invitamos a que consulten la página web. La pueden encontrar en la dirección <http://portal.infocdmx.org.mx>. Pero también les comparto que si ustedes entran a algún buscador de su preferencia y ponen INFOCDMX o siguen consultando nuestro dominio anterior o el dominio oficial de INFOCDMX.org.mx, en automático se les va a reenviar al nuevo portal.

Entonces, ya pueden observar estos ajustes que hemos hecho de manera reciente.

Y bueno, ahora, si me lo permiten, pasaría yo directamente a los eventos y actividades que suelo compartirles en Asuntos Generales para que me apoyen ahora con la presentación en nuestra pantalla.

Yo quiero compartirles, bueno, los Asuntos Generales.

En la primer diapositiva voy a compartirles algunos eventos pasados. El jueves, sí, a ver, ahí estamos. Es que me ayudan visualmente para poder revisar las fechas.

Porque sí, justo el jueves pasado, que fue 7 de agosto por la mañana, tuvimos el taller para la defensa de los derechos de acceso a la información pública y protección de datos personales de las personas adultas mayores. Un enfoque muy particular que hemos querido impulsar en esta gestión a personas o a grupos en situación de vulnerabilidad. Y bueno, de nueva cuenta, el alcalde de la Magdalena Contreras nos ha invitado ya a varias ocasiones. Ha sido un éxito estas reuniones que ha convocado en distintos espacios.

Entonces, estuvimos ahí con ellos y con todas las personas adultas mayores en uno de los comedores de la alcaldía impartiendo este taller de manera teórica, pero también de manera práctica, acercándonos con las personas y literalmente apoyándolos en su celular, por ejemplo, para hacer una verificación en dos pasos. Entonces, está muy interesante este ejercicio y claramente seguiremos atendiendo las invitaciones que nos hagan.

Y bueno, también tuvimos el 8 de agosto pasado, eso fue ya el viernes, la segunda sesión de la jornada de seminarios especializados en materia de protección de datos personales. Por ahí ya lo comentaba mi colega Julio César Bonilla, que tuvo a bien acompañarnos, agradecida también con tu presencia y con tu apoyo, colega. Y bueno, hubo ahí dos conferencias magistrales.

La conferencia magistral uno de notificación de brechas de datos personales desde la perspectiva de la Agencia Española de Protección de Datos. Por ahí el conferencista fue Miguel Ángel Peñalba, él es jefe de área dentro de la Agencia Española de Protección de Datos Personales. Y luego estuvo otra conferencia magistral, que es la de desafíos actuales de la vinculación de la protección de datos personales y ciberseguridad en México.

El tema central, naturalmente, el tema de ciberseguridad en su relación con protección de datos, una dupla que no podemos negar en la actualidad, en la era digital, lo dio Erika Mata. Ella es una especialista en seguridad de la información. Todo esto de las conferencias se dio en modalidad virtual.

Y también quiero compartirles que el 11 de agosto pasado, eso fue ya este lunes a las 11 de la mañana, tuvimos el taller práctico que se relaciona con esta jornada de seminarios, en el que evidentemente estuvimos hablando de la misma materia, en este caso de

vulneraciones y ciberseguridad en la protección de datos personales, pero lo hicimos en modalidad híbrida.

Hubo personas aquí en nuestro patio central y hubo personas, muchas personas que nos estuvieron acompañando a la distancia por Zoom o en redes sociales. Este taller lo dio la Dirección de Datos Personales del Instituto.

Y vamos a pasar a la siguiente diapositiva, por favor.

Bueno, les quiero compartir eventos también futuros. Vamos a tener el día de mañana, tema muy importante, por supuesto, que ya el comisionado Julio César ha señalado.

Mañana jueves 14 de agosto por la tarde, a las 6 de la tarde, se lleva a cabo un evento muy importante para este instituto, para todos en conjunto, que es INFO 19 Años Construyendo Transparencia y Privacidad, ciertamente en el Alcázar del Castillo de Chapultepec.

Esto les pedimos que estén atentos, que den seguimiento a los resultados de este evento porque, por supuesto, es momento de reconocer a todas esas personas que nos han acompañado en este camino como aliados, sumándose, aportando al cumplimiento de sus obligaciones, aportando a las actividades a las que los convocamos desde este INFO de la Ciudad de México, pero también haciendo un reconocimiento desde las distintas trincheras, la materia de acceso a la información, la materia de protección de datos personales, su relación con la capacitación y su relación con la vinculación, y entregando reconocimiento a todas y todos aquellos que tuvieron una participación destacada.

Gracias, tuvimos algún problema con la presentación, pero aquí está este primer folleto, digamos, en el que viene el evento del jueves, mañana jueves 14 de agosto por la tarde.

También queremos compartirles que el próximo viernes 15 de agosto, dentro de dos días, pero por la mañana a las 10.30 horas, va a llevarse a cabo el Seminario de Inteligencia Artificial, Datos Personales y Salud Mental. Ese lo organiza el Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades de la propia UNAM. Va a ser de modalidad virtual y, bueno, vamos a estar ahí participando con una ponencia relacionando el tema de inteligencia artificial y protección de datos personales, acompañando con mucho gusto también al comisionado

Julio César Bonilla, quien nos va a platicar dentro del módulo sobre el tema de la iniciativa presentada en materia de inteligencia artificial ante el Congreso de la Ciudad de México el año pasado.

Entonces, por ahí nos vamos a ver.

Y bueno, también compartirles que el próximo domingo 17 de agosto por la mañana, a las 9 de la mañana, se va a llevar a cabo la segunda sesión extraordinaria de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana y Capacitación.

Esto va a ser, por supuesto, en seguimiento a los trabajos de la Consulta de Presupuesto Participativo de 2025. Estaré acompañando en el Salón de Sesiones del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México. Pero, además, estaremos presentes en la instalación y en los trabajos de la casilla en su momento que se instale en el INFO Ciudad de México.

Compartirles en la siguiente diapositiva que el próximo lunes 18 de agosto a las 11 de la mañana, vamos a estar presentes en la Cuadragésima Primer Sesión del Comité Interinstitucional de Igualdad Sustantiva, invitación de la presidencia, por supuesto, del presidente de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje de la Ciudad de México. Ahí mismo será la sede de esta sesión.

Y el martes 19 de agosto a las 11 de la mañana, como ya lo mencionaba la comisionada Nava, pues mi colega me invita a participar en el arranque del Laboratorio Datos Abiertos y Medio Ambiente, “Por Dónde Empezar”, así que les invitamos en las instalaciones del INFO de la Ciudad de México a acompañarnos este 19 de agosto.

También, por supuesto, invitarles y estar presente en el Pleno en tu ciudad. Además, va a estar acompañado de un Cine Debate en el Cine Víctor Manuel Mendoza de la Alcaldía Magdalena Contreras, un espacio que se rescató por parte de la alcaldía en la gestión del alcalde Fernando Mercado. Y bueno, nos encanta estar en la Alcaldía Magdalena Contreras y a mí me da mucho gusto porque al final de cuentas es mi Alcaldía, así que vamos a estar por allá el día 20 de agosto.

Acompáñenos en nuestra sesión de Pleno.

Y por último, les queremos compartir para su pantallazo, para una foto que le puedan tomar con el celular, la Agenda Institucional del INFO de la Ciudad de México, éste sencillamente repitiéndoles todas las actividades que el INFO sigue y seguirá desarrollando y llevando a cabo para ustedes y llevándolos a sus puertas o a sus pantallas.

Por un lado, el jueves 14 de agosto a las 6 de la tarde, INFO 19 Años Construyendo Transparencia y Privacidad.

Estén al tanto de los resultados de este ejercicio que se llevará a cabo en el Castillo de Chapultepec.

El viernes 15 de agosto a las 10 de la mañana, acciones de capacitación relacionadas con los archivos en SECTEI.

El lunes 18 de agosto a las 11 de la mañana, participación en el CIS en la Junta Local de Conciliación y Arbitraje.

El martes 19 de agosto a las 10 de la mañana, acciones de capacitación en materia de anticorrupción y rendición de cuentas.

Y si pasamos a la siguiente diapositiva, el martes también 19 de agosto, 11 de la mañana, Laboratorio de Datos Abiertos y Medio Ambiente, por dónde empezar en el patio del INFO Ciudad de México.

Miércoles 20 de agosto, 10 de la mañana, acciones de capacitación relacionadas con inteligencia artificial en el Congreso de la Ciudad de México.

Y miércoles 20 de agosto a las 11 de la mañana, la inauguración del Pleno en tu ciudad en la Alcaldía Magdalena Contreras y Cine Debate. A las 12 horas, la 29 Sesión Ordinaria de Pleno. A las 2 de la tarde de ese mismo 20 de agosto, el Cine Debate en el Cine Víctor Manuel Mendoza de la propia Alcaldía Magdalena Contreras.

Y finalmente, aprovechar también el próximo jueves 21 de agosto para que todas y todos lo tengan presente. Se lleva a cabo, como ya hemos anticipado y hemos hecho llegar distintas invitaciones, a las 11 de la mañana vamos a llevar a cabo la conmemoración a nuestro 19 aniversario, el aniversario número 19 del INFO de la Ciudad de México, en el Teatro de la Ciudad Esperanza Iris, ahí en el Centro Histórico.

Es un momento muy importante en el que organizamos este encuentro para todas y para todos, dirigido también al personal del propio INFO de la Ciudad de México, a todas y todos los que nos han acompañado en este camino de 19 años, a quienes han integrado el pleno, a las instituciones públicas, a las instituciones aliadas desde el ámbito académico, de sociedad civil, incluso del ámbito empresarial.

Les invitamos a todas y todos a que nos acompañen este 21 de agosto a las 11 de la mañana en esta conmemoración del 19 aniversario del INFO de la Ciudad de México, una conmemoración que organizamos todos desde el INFO de la Ciudad de México para este momento sensible y también de reconocimiento público sobre las acciones y resultados, muchos resultados que se han tenido a lo largo de esta casi ya dos décadas.

Muchísimas gracias. Eso sería cuanto respecto a la agenda institucional.

Si no hubiere algún otro comentario sobre la mesa, yo sencillamente agradecerles que nos hayan acompañado a lo largo de esta sesión y comentar que siendo las 13 horas en punto del día 13 de agosto de 2025, cerramos esta Vigésima Octava Sesión Ordinaria del Pleno.

Agradecer mucho su presencia, colegas, su acompañamiento como siempre, su impulso y bueno, agradecer a todas y todos los que nos acompañaron de manera presencial y quienes nos acompañaron a la distancia.

Secretaria técnica, equipo, muchísimas gracias y nos despedimos.

Linda tarde.

--oo0oo--